



## Nombramiento funcionaria interina.

*Nombramiento funcionaria interina Programa Ciudades ante las Drogas 2024.*

Mediante resolución de la Alcaldía nº 331 de fecha 29 de agosto de 2024, se ha aprobado el nombramiento como funcionaria en régimen de interinidad para el Programa Ciudades ante las Drogas 23/24 a Dª. María Noemí Ruiz Ruiz con D.N.I.: \*\*\*1784\*\*.

El nombramiento surtirá efecto desde el día 2 de septiembre de 2024 hasta la finalización del Programa, lo que se publica a los efectos pertinentes.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldesa de este Ayuntamiento de Caniles, de conformidad con lo artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa. Si se optara por interponer el recurso potestativo, no podrá interponer recurso contencioso- administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estime pertinente. Caniles, a 5 de septiembre de 2024.- La Alcaldesa, Fdo. María Pilar Vázquez Sánchez.